

DOÑA CARMEN ROCIO RAMÍREZ BERNAL, SECRETARIA GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA LINEA DE LA CONCEPCIÓN, CERTIFICO:

Que en sesión plenaria celebrada con carácter extraordinario, el día 26 de junio de 2023, se adoptó al Punto 2.5 del Orden del Día, acuerdo del siguiente tenor literal:

""2.5.- DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES MUNICIPALES EN ÓRGANOS COLEGIADOS.

La Presidencia cede la palabra a la Sra. Secretaria General, quien da lectura a propuesta de fecha 21 de junio de 2023, cuyo tenor literal es el siguiente:

"DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES MUNICIPALES EN ÓRGANOS COLEGIADOS

Una vez constituido el nuevo Ayuntamiento de La Línea de la Concepción el pasado 17/06/2023, resulta necesario proceder al nombramiento de los representantes municipales en los órganos colegiados, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 38. c) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Por todo ello, y tras esta Alcaldía, en uso de las atribuciones que legalmente tiene conferidas, propone al Pleno la aprobación, si procede, de los siguientes acuerdos:

Punto Primero.- Establecer el nombramiento de representantes de la Corporación en los órganos colegiados de la siguiente manera:

(. . .)

7) CONSEJO ASESOR DEL DEPORTE.

El art. 8 del Reglamento Regulador interno del Consejo Asesor de Deportes (BOP Cádiz 18/07/2019, n.º 137) establece que el órgano de gobierno del Consejo estará compuesto por Alcaldía-Presidencia, el Concejal Delegado de Deportes y los Vocales que serán designados por cada grupo político con representación en el Pleno, así como un maestro de escuela primaria especialista en educación física y un profesor de secundaria licenciado en Ciencias de la actividad física y el deporte y ocho miembros en representación de los clubes y asociaciones deportivas, y visto que se ha constituido una nueva Corporación para el mandato 2019/2023 como resultado de las últimas elecciones de 26/05/2019 procede acordar nueva composición, proponiendo la adopción del siguiente acuerdo:

Primero.- Designar como Presidente del Consejo al Alcalde D. José Juan Franco Rodríguez y al Concejal que ostenta la Delegación especial de Deportes, D. Francisco Javier Vidal Pérez.

Segundo.- Requerir a los Grupos Municipales la designación del Concejal que loS representará como Vocal en el Consejo Asesor del Deporte. Los vocales se nombrarán por Decreto de Alcaldía.

Tercero.- Requerir al colectivo de Maestros de Escuela Primaria especialistas en Educación Física a que designe un representante, conforme establece el Reglamento regulador

Cuarto.- Requerir al colectivo de Profesores de Enseñanza Secundaria licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte a que designe un representante, conforme establece el Reglamento regulador.

1

Código Seguro De Verificación	N+oFCEM0jfDdKJGfIimBVg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Franco Rodríguez - Alcalde Presidente	Firmado	29/06/2023 14:00:14
	Carmen Rocío Ramírez Bernal - Secretario/a General	Firmado	28/06/2023 13:55:57
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://firma.lalinea.es/verifirma/code/N+oFCEMOifDdKJGfTimBVg==		





Quinto.- Requerir a las Asociaciones y Clubes deportivos a la designación de los vocales, conforme establece el Reglamento regulador.

(...)

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE (21/06/2023) EL ALCALDE

Fdo./D. José Juan Franco Rodríguez."

...

Sometida a votación el Pleno de la Corporación, acuerda con los votos <u>a favor</u> de los Sres. Concejales presentes de los Grupos Municipales <u>Popular:</u> Doña Susana González Pérez, <u>Socialista</u>: Doña María Gemma Araujo Morales y Don Marka Andoni Carrión Jiménez y <u>La Línea 100*100</u>: Don José Juan Franco Rodríguez, Doña María Suleica Molina Herrera, Don Francisco Javier Vidal Pérez, Don Juan Domingo Macias Pérez, Doña Yolanda Mercedes Fernández Borastero, Don Sebastián Hidalgo Hidalgo, Don Rafael León Esteban, Doña Mercedes Atanet Armida, Don Manuel Abellán San Román, Doña Raquel Ñeco Ruíz, Don Miguel Ángel Bautista Crespo, Don Daniel Martínez Andrades, Doña Iria Galiza Bello Bellón, Doña Amanda Fernández Ardanaz, Don José Alfonso Lozano Huertas, Don José María Matas Vélez, Don Ivan Novo Valero, Doña Davina Rocha Sánchez, Doña María de los Santos Martín Martínez, Don Alejandro Manuel Rodríguez García, Don Jesús Fabián España Sastre y Doña Rocio Desiré Mateo Benítez, aprobar por unanimidad, la propuesta anteriormente transcrita.""

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido la presente Certificación de Orden y con el Visto Bueno del Sr. Alcalde de este Excmo. Ayuntamiento, con la salvedad y reserva a que se refiere el art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Vº Bº EL ALCALDE,

LA SECRETARIA GENERAL,

Fdo. José Juan Franco Rodríguez.

Fdo. Carmen Rocio Ramírez Bernal.

(documento firmado electrónicamente)

Código Seguro De Verificación	N+oFCEM0jfDdKJGfIimBVg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Franco Rodríguez - Alcalde Presidente	Firmado	29/06/2023 14:00:14
	Carmen Rocío Ramírez Bernal - Secretario/a General	Firmado	28/06/2023 13:55:57
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://firma.lalinea.es/verifirma/code/N+oFCEM0ifDdKJGflimBVg==		

